

# **Dirección General de Protección Civil mantiene advertencia por Vientos Nortes y presenta informe preliminar sobre afectaciones 10/ENE/2017**

En el marco de la advertencia a nivel nacional sobre Frente Frío y cuña anticiclónica, emitida el pasado viernes 6 de enero, y con base al informe especial N°7 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se establece que **“continuarán los vientos nortes fuertes a ocasionalmente muy fuertes sobre el país”**, por tanto, el Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Meléndez MANTIENE dicha ADVERTENCIA a nivel nacional.

Para hoy el Frente Frío se debilita y se aleja de Centroamérica, sin embargo, continuarán los vientos nortes de moderados a ocasionalmente fuertes con velocidad de 15 a 30 kilómetros por hora y ráfagas ocasionales de 50 a 60 kilómetros por hora, con énfasis en zonas altas y montañosas del país. Se tendrá una sensible disminución en la temperatura mínima que se registrará por la noche y madrugada que oscilará entre los 6 y 10 grados Celsius (°C) en zonas altas, y entre los 12 y 14°C en los valles interiores; mientras que en la zona oriental y franja costera entre los 16 a 18 °C.

En cuanto las afectaciones se resume que **en el departamento de**

**Sonsonate**, específicamente en el municipio de Juayúa se reportó el levantamiento parcial del techo de dos viviendas en el cantón Los Cañales y la colonia Las Ilusiones. En la calle que del municipio de Santa Catarina Masahuat conduce al municipio de Salcoatitán ocurrió la caída de ramas que obstruyeron el paso de los vehículos a la altura del caserío Tres Caminos. En la entrada del municipio de Santa Catarina Masahuat, sucedió la caída de dos vallas publicitarias, sin embargo, no obstruyen el paso ni la visibilidad. La caída de un árbol en la calle principal de la colonia Loma Linda de San Antonio del Monte afectó temporalmente el paso vehicular y en el segundo pasaje de la misma localidad un árbol caído dañó el techo de una vivienda.

En el municipio de Apaneca del **departamento de Ahuachapán** los vientos dañaron el techo del Centro Escolar Quezalapa. En la Prolongación de la Calle Arce, 35 Avenida Sur a la altura del Liceo Salvadoreño del municipio de San Salvador fue removido un árbol que al caer cortó el servicio eléctrico de la zona. En la calle al cementerio ubicado al final de la 4ta. Calle Poniente del municipio de Apopa se sofocó un incendio en maleza seca.

**En el departamento de La Paz;** Se removieron tres árboles caídos: uno frente a la entrada del Centro Escolar de La Paz a la altura del kilómetro 24 calle antigua a Zacatecoluca, Olocuilta, un segundo árbol en el kilómetro 25, carretera a Zacatecoluca del municipio de Cuyultitán y el último en el Centro Escolar El Chilamate de Olocuilta. El techo de lámina de una vivienda se desprendió en el municipio de San Juan Nonualco. Se dio un incendio en maleza seca frente a la Lotificación Miraflores ubicada en Calle Vieja en San Pedro Masahuat. El techo de una vivienda colapsó en el municipio de Olocuilta y se reportó un

incendio de maleza seca en el cantón Agua Zarca del municipio de Zacatecoluca.

**En el departamento de Cabañas;** se quemaron 0.05 hectáreas de maleza seca a la altura del kilómetro 54 a la altura de la Calle Vieja a Sensuntepeque del municipio de Ilobasco, siendo extinguido por el Cuerpo de Bomberos de Cojutepeque.

#### RESUMEN DE AFECTACIONES

<b><i>EVENTO</i></b>	<b><i>CANTIDAD</i></b>
Incendios	4
Techos dañados	6
Árboles caídos	7
Vallas publicitarias caídas	2
Viviendas colapsadas	1
<b><i>TOTAL</i></b>	<b><i>20</i></b>

Se mantiene la indicación a las Comisiones de Protección Civil, Alcaldías Municipales e Instituciones garantizar la coordinación interinstitucional y la efectiva respuesta para atender las afectaciones que generen los vientos y brindar la protección requerida por la población.

Se pide a la población atender las recomendaciones que las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil brindan. Se recuerda que por decreto ejecutivo queda prohibida la quema

agrícola en períodos de vientos fuertes durante la época seca.

Además, se recomienda a la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva, evaluar las condiciones antes de realizar sus actividades. Se solicita acatar las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Protección Civil.

---

San Salvador, lunes 10 de enero de  
2017

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional:

**2201-2424 / Fax: 2201-2409**

---

Cuerpo de Bomberos de El Salvador:

**913 / 2527-7300**